



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MAURICIO NEFTALI GUTIERREZ VASQUEZ Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 472,500 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°203 DE FECHA 22.01.2014
 Fecha de Pago : 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	93	30/06/2014	472,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		472,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	472,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	472,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		425,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		47,250
Sumas Iguales		945,000	945,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	718,367,000		
Total Comprometido	684,209,417		
Saldo x Comprometer	34,147,583		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS